



Dolientes recorren calles de Tepic

¡Silencio porque el rey descansa!...

Decenas de hombres, mujeres, jóvenes y niños encabezados por el Obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, participaron en La Procesión del Silencio

Misael Ulloa Isiordia

Procesión del Silencio se realizó la noche de este pasado Viernes Santo en el municipio de Tepic. **PÁGINA 5A**

¡Silencio porque el rey descansa!... La

Fue el regalo de sus nietos

Mariachis de Nayarit homenajean a Toño Echevarría por sus 80 años

Por primera vez se hace realidad un ensamble monumental de los tres mariachis regionales más emblemáticos impulsados por el empresario y se unen a la fiesta musical por su aniversario



Redacción

PÁGINA 3A



Ninguna persona ha presentado denuncia Turistas libres de mochadas por agentes de tránsito: dirección

Ibarra García reiteró que la vieja práctica de la llamada *mordida* ha quedado atrás, ya que como administración les toca aplicar *candados* para que sus elementos no caigan en la tentación

Óscar Gil

Al concluir la primera semana del periodo vacacional 2024, ningún turista ha sido víctima de la llamada *mordida* por parte de los agentes de vialidad en la capital nayarita, por lo menos de manera oficial y con denuncia de por medio **PÁGINA 5A**

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Campañas gringas

Guillermo Aguirre

A dos meses de la elección

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Tiburcio: "después de la tercera cerveza no supe de mí, me perdí"

Juez vincula a Tiburcio por los delitos de homicidio calificado con una conducta dolosa, daño en las cosas y el cometido por manejar un vehículo en estado de ebriedad

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este domingo 31, un juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra

de Tiburcio "N", por su relación con los probables delitos de homicidio calificado con una conducta dolosa, así como daño en las cosas culposo, y de tránsito cometido

por quienes manejan vehículos en estado de ebriedad.

De igual forma, se estableció un plazo de cuatro meses de investigación

complementaria, mientras el imputado continuará con la medida cautelar de prisión preventiva tanto de oficio como justificada, recluido en la penal de Tepic. **PÁGINA 4A**



A un paso de amarrar el liderato

Tigres de Álica golea a los Halcones de Nayarit

Con este resultado, los dirigidos por Leví Flores llegan a 61 puntos y le sacan 9 unidades de ventaja a Xalisco FC, a falta de tres juegos por disputar

Javier Carrillo

Los Tigres de Álica golearon 4-0

a los Halcones de Nayarit en la jornada 24 de la Liga TDP, y están a un triunfo de amarrar el

liderato del grupo 15, tras partido celebrado en la Unidad Deportiva Juanelo. **Ver sección B**

No hay denuncias hasta el momento

Más cocodrilos en las redes que en los ríos

Independientemente de si hay o no reportes sobre la presencia de cocodrilos, la dirección a su cargo se mantiene al pendiente respecto al tema, dijo el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón Palomares

Óscar Gil

Ante una ola de especulaciones, aclara la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic,

que han sido más los reportes que se tienen vía redes sociales, sobre la presencia de cocodrilos, tanto en ríos como cuerpos de agua; que el número de reportes que de

manera formal u oficial se hacen en la instancia correspondiente que pudiera actuar en consecuencia, confirmó su titular, Norberto Mondragón Palomares. **PÁGINA 5A**

En Tepic

Clausura Protección Civil tobogán del balneario Los Picachos

Durante una inspección, se detectó que la estructura presentaba oxidación en la base metálica que soporta el peso, representando un serio peligro para quienes hacen uso de la instalación

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Dice en Puebla Nos enfrentamos a una oposición desesperada: Claudia

"Están tan desesperados que hicieron unos cartelones, unos espectaculares que tienen la firma del INE, —hechos por ellos—, que dicen: 'No se pueden quitar los programas sociales', señaló la candidata de Sigamos Haciendo Historia

Redacción

PÁGINA 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Campañas gringas

****Muy al estilo norteamericano, el expresidente DONALD TRUMP, se puso a vender Biblias, en la semana santa, para sacar varios millones de fondos, para su campaña rumbo a la presidencia**

Pues como ustedes saben, medio planeta está en elecciones este año, en diversos meses del 2024 claro, por ejemplo en Rusia, ya "ganó" VLADIMIR PUTIN, con la novedad de que su adversario murió en prisión poco antes de las elecciones, víctima de un envenenamiento.

Pero también el vecino país del norte, la nación llamada Estados Unidos de América, (USA) por sus siglas, está en proceso electoral, un candidato es JOE BIDEN, por la reelección, y el otro es el controvertido y un poco recurrente DONALD TRUMP, quien al parecer se comporta como un tanto desequilibrado, lo que irónicamente lo hace atractivo ante el pueblo estadounidense.

Y ahora DONALD TRUMP, empezó a usar un método que agrada mucho a los gringos, de hecho es el método que hizo ganar a BARAK OBAMA, en su momento, y me refiero a meter en estos procesos electorales los temas religiosos, especialmente los relacionados con el cristianismo protestante.

Pues aunque usted no lo crea, el señor TRUMP, que hizo toda clase de tropelías contra los hijos de los migrantes, que amenazó con construir un muro en la frontera con México, para que ya no pasaran ni mexicanos, ni ciudadanos de otras partes del mundo que quisieran cruzar por este lado mexicano a Estados Unidos, pero que además amenazó con que haría pagar a los mexicanos pagar por este muro, el que permitió la invasión y destroz del capitolio, en forma vandálica, y otras muchas cosas más igualmente detestables, ese señor llamado DONALD TRUMP, bajo la consigna «Que Estados Unidos vuelva a orar» presentó su línea de biblias inspiradas por el himno de Lee Greenwood: God Bless the USA. Rumbo a las elecciones de 2024, el empresario y ex presidente estadounidense ha causado polémica por las medidas de financiamiento para su campaña, que incluyen biblias y una empresa de comunicaciones.

Y miren nomás lo que dice el empresario y ex presidente de Estados Unidos, el señor TRUMP, él cree que los estadounidenses deberían tener una biblia en su hogar. Con motivo de la Semana Santa, Trump destacó que esta obra es su libro favorito, y pidió a sus simpatizantes adquirir un ejemplar por 60 dólares (993 pesos mexicanos).

Es lo que les digo, los gringos son muy raros, desde que esa nación se fundó con los llamados "padres peregrinos", que no eran más que ingleses que huían de una atroz persecución religiosa

Muchos de esos peregrinos eran miembros de una secta puritana conocida como separatistas que se separaron de la Iglesia de Inglaterra. Se comprometieron a una vida basada en la Biblia. La mayoría de estos separatistas eran agricultores, con poca educación y sin posición social o política, así que para el pueblo norteamericano la tradición de leer la Biblia, quedó muy marcada, de tal manera que Estados Unidos de Norteamérica, fundó una organización llamada Sociedad Bíblica, que en cada país funciona para promover la lectura de la palabra de Dios, así que el discutido DONALD TRUMP, sabe que realizar acciones como esta de vender la biblia, le ayudará a mejorar su imagen de loco recurrente y muy impulsivo.

La venta de biblias dio inicio durante el preámbulo a las campañas presidenciales y dificultades de financiamiento expresadas por Trump. Tras el caso el caso de juicio en su contra por interceder en las elecciones de 2020, el ex mandatario ha dado declaraciones de prensa sobre sus emprendimientos y motivos político-electorales, dice que con la venta de Biblias, las cuales vende a 60 dólares, juntará fondos para financiar su campaña rumbo a la presidencia del país.

Ahora bien, el expresidente y quizá candidato a la presidencia este año, digo quizá, porque la verdad es que hay algunos asuntos pendientes con la ley que podrían evitar su nombre en la boleta electoral, pero sigue luchando por lograrlo, pero si logra evadir sus problemas legales y demandas que tiene a granel, todavía le falta ganar la elección, lo que no creo que sea tan sencillo.

Por lo pronto, el buen DONALD TRUMP, se la pasó toda la semana santa, ofreciendo sus biblias a 60 dólares, para juntar varios millones de esa moneda y poder hacer una buena campaña.

Pero ¿ustedes creen que de verdad, financiará su campaña vendiendo biblias?, digo, porque en primer lugar la biblia ya se ofrece como una aplicación gratis en cada celular, y en segundo lugar, sin duda que este libro el cual dice el señor TRUMP, que es su libro favorito, ya está en cada hogar norteamericano.

Pero los gringos son tan curiosos y raros en sus actitudes que seguramente tendremos novedades de este nuevo negocio de DONALD TRUMP, el negocio de vender biblias, y bueno, en algo si estoy de acuerdo con él, la gente ocupa orar más...hasta mañana

A dos meses de la elección

Por Juan Alonso Romero

"Pocas veces las elecciones en el mundo, tienen un pronóstico definido del principio al final. Sucedió en México con Francisco Labastida, que iba delante de Vicente Fox, con 12 puntos y terminó ganando Fox. En Argentina, con Javier Milei, que, de ir abajo, terminó ganando" Medios de comunicación.

A DOS MESES

En la República se están viviendo tres campañas de tres meses.

La de Morena, PT, PVEM, con Claudia Sheinbaum, como su candidata a la presidencia.

Xóchitl Gálvez por PAN, PRI, PRD. Jorge Álvarez Máynez, por MC.

GUBERNATURAS Y SENADURIAS

Las de 8 gubernaturas y la Ciudad de México y sus Alcaldías.

Las de Senadores y Diputados federales en todos los estados.

ya todas y todos, agotaron el mes de marzo. Sólo les quedan en campaña, abril y mayo. Porque el domingo 2 de junio, es la votación, para más de 20 mil cargos de elección popular.

LAS DECISIONES

Las decisiones, se darán teniendo un padrón de más de 100 millones de electores en el padrón electoral nacional.

Con una lista nominal de 97 millones 539 mil 56 anotados. Es decir, este es el número real de las y los que cuentan con su credencial de elector. Pues el padrón refleja el total de ciudadanos captados como posibles votantes. En tanto que, en la lista nominal, están todos los que tramitaron y ya tienen lista su credencial de elector, para sí votar.

Donde dos tercios de los votantes, informan que ya tienen su decisión por quién votarán para presidenta o presidente. Este es el voto definido, decidido, pero que no ha dicho aun abiertamente, por quién votarán. Por más que las encuestas quieran con tendencia a favor o en contra, mostrarlos como ya adheridos a una u otra candidatura.

En ese padrón 51 millones 852 mil 294 votantes son mujeres.

Son hombres 48 millones 188 mil 701 votantes.

Un tercio de los votantes está aún indeciso. Este es el detalle de fondo. El que puede decidir la elección.

LOS INDECISOS

Por lo tanto, del padrón de 100 millones o de una lista nominal de 97 millones, más de 30 millones aún no deciden por quien,

votarán. Ese monto de más de 30 millones, puede terminar decidiendo las elecciones de presidente de la República y en su proporción de las demás posiciones.

Eso habla, con igual o más fuerza que las encuestas que corren por radio, televisión o internet. Donde aún no hay de ninguna manera, un "arroz ya cocido". Así se decía con Labastida en contra de Fox y hubo sorpresa y cambio contundente.

Porque históricamente ese monto de indecisos ha terminado inclinando la balanza de varias elecciones en México, también ha sucedido en el mundo, en la elección Nixon-Kennedy, por ejemplo, o en la Trump- Biden. Cosa que, por los datos a favor del partido en el poder, se maneja como poco probable que suceda. Pero si está en el cálculo de probabilidades. Incierto y remoto a la vuelta de dos meses, pero está.

Todo por estudios bien hechos que afirman.

Que los indecisos, deciden la dirección de su voto, el último día de la elección.

E igual en los días de veda electoral, que suceden antes de ir a las urnas. Es decir, una vez terminadas las campañas electorales.

VOTANTES REGISTRADOS POR EDAD

De 30 a 34 años	10.6 millones.
De 35 a 39 años	9.7 millones.
De 40 a 44 años	9.1 millones.
De 50 a 54 años	8 millones.
De 55 a 59 años	6.7 millones.
De 60 a 64 años	5.6 millones.

En el gran total hay un dato importante, los jóvenes votantes de entre 18 a 29 años, suman un total de 26.2 millones. Complementado con el votante fuera del país, donde los empadronados más allá de nuestras fronteras, suman un total de 1 millón 437 mil 865.

LOS ANALISTAS

Los analistas, académicos y los politólogos, ven por eso, a los Programas Sociales de este sexenio, con un direccionamiento para ganar su simpatía hacia al partido en el poder. Lo han expresado en prensa, radio, televisión e internet, comunicadores, politólogos y analistas políticos. Sin que esto sea de ninguna manera, un ataque para nadie. Es un tema conocido por la sociedad nacional y la del extranjero.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Anuncios de radio, TV y otros medios nos llegan hasta el hartazgo

- **Los partidos políticos disfrutan de los espacios públicos y privados**
- **Unos 70 millones de spots saturan el espacio**
- **Todo es controlado por el INE**



A LOS CABALLOS...

Durante el periodo electoral, cada emisora de radio y televisión transmitirá 48 minutos diarios de spots de partidos políticos y autoridades electorales. Así fue la estimación del INE sobre la distribución de los promocionales para el proceso electoral 2024: Precampaña: 21 millones 363,840; Intercampaña: 14 millones 954,688; Campaña: 32 millones 045,760 y Reflexión y jornada electoral: 1 millón 424,256, siendo un total: 69 millones 788,544 anuncios; ¡casi 70 millones de disparos publicitarios!

ELECCIONES 2024 ¿QUÉ SIGUE LUEGO DE LAS CAMPAÑAS? INTERESANTES DEBATES...

De acuerdo con el calendario electoral, estas son las fechas clave de los debates y episodios importantes del proceso electoral en marcha:

DEBATES

Se tienen contemplados tres debates entre las dos candidatas y el candidato presidenciales.

Primer debate: 7 de abril de 2024, con preguntas tomadas de las redes sociales; En las oficinas centrales del INE.

Segundo debate: 28 de abril de 2024. Con preguntas realizadas directamente por la ciudadanía. En Estudios Churubusco.

Tercer Debate: 19 de mayo de 2024. Sin participación ciudadana, cara a cara entre candidatos. En el Centro Cultural Tlatelolco.

DURANTE LOS 92 DÍAS DE CAMPAÑA HAY VARIAS FECHAS IMPORTANTES. LAS RELEVANTES SON LAS SIGUIENTES:

Del 11 de marzo al 15 de junio de 2024, informe de monitoreo de noticieros en campaña; 14 de marzo de 2024, aprobación de las propuestas de listas de ubicación de casillas extraordinarias y especiales; 25 de marzo de 2024, aprobación de las listas de

ubicación de casillas básicas y contiguas. Del 1 de abril al 10 de mayo 2024, producir, Integrar y enviar la documentación y materiales electorales a la ciudadanía residente en el extranjero para el ejercicio de su voto; 15 de abril de 2024, Informe de Resultados de la Verificación Nacional Muestral 2024 a la Comisión Nacional de Vigilancia; Del 15 al 30 de abril de 2024, Acuerdo por el que se declara que el Padrón Electoral y los Listados Nominales de Electores que serán utilizados en la Jornada Electoral del 2024, son válidos y definitivos

2 DE JUNIO DE 2024

Bases geográficas digitales para las 32 entidades del país en los Sistemas de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital (SICOCIS) y de Información Geográfico Electoral (SIGE). Del 2 de junio al 12 de julio de 2024: Informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral, en los 30 días siguientes a la Jornada Electoral; Del 17 de junio al 11 de julio de 2024: Dictamen Consolidado y proyecto de resolución de los Informes de Campaña; Del 17 de junio al 11 de julio de 2024, Informes de campaña de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes. Del 1 al 23 de agosto de 2024, Acuerdo por los que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadurías y Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos las Senadurías y Diputaciones que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida. Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, Tramitar los recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía que se presenten.

2 DE JUNIO DE 2024, JORNADA ELECTORAL

Activación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Activación de conteos rápidos. 5 al 8 de junio 2024. Cómputos. Declaración de validez. Cuando se resuelvan todos los juicios de inconformidad.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,502 Registro de SEPOPEX Número 10881 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-011616571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEC 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La tona de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Avilas, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Fue el regalo de sus nietos

Mariachis de Nayarit homenajean a Toño Echevarría por sus 80 años



*Por primera vez se hace realidad un ensamble monumental de los tres mariachis regionales más emblemáticos impulsados por el empresario y se unen a la fiesta musical por su aniversario

Redacción

“Sentir que es un soplo la vida”. En siete palabras describe el tango la fugacidad del tiempo. Y a Gardel recurre Antonio Echevarría Domínguez este sábado para expresar que le parece un soplo los 72 años que separan el día de hoy y el tiempo cuando él, un chaval de 8, jugaba en un equipo infantil de béisbol, con Celso Delgado y Gerardo Gangóiti. Reclama a Celso no haber ido a su fiesta y agradece a Gerardo acompañarlo. La vida no lo hizo beisbolista pero le dio un destino que le permitió compartirlo con miles.

Su cumpleaños 80, el 11 de marzo, lo quiso pasar de viaje con sus hijos y nietos. Y escogió el Sábado de Gloria para festejarlo de nuevo con su familia, sus amigos, sus



muchos compadres, socios y colaboradores. Dijo que era unos de esos días más felices que ha tenido.

Fue una tardeada que completó 12 horas de viandas y música sin parar: mariachis, orquesta, tríos. La orquesta de Nacho Millán y sus Vagos y Los Dandys de Armando Navarro, fueron cereza en el pastel musical.

Asistieron al festejo el obispo, funcionarios públicos, empresarios. Se

cantó mucho y se bailó más. Se habló poco: las palabras del festejado, que agradeció las bendiciones que le dio la vida y las de uno de sus nietos cuando le dieron la sorpresa de un ensamble de mariachis: Monumental Quevedeño, Contemporáneo y Nueva Estrella de Compostela, que interpretó sus canciones favoritas.

Ahí está el Tigre Toño, abrazado por los suyos, con las lágrimas contenidas cuando el nieto canta acompañado de tres mariachis *Mi gusto es*. Y cómo no estar nostálgico, tiempo maldito, pues viene a la memoria su comadre Lola Beltrán cantándole canción tan amada, ésa que fue tema en la campaña que sacudió la política mexicana y terminó venciendo al entonces invencible PRI y volvió a ser tema en las giras de su gubernatura de 1999 a 2005. “Sentir que es un soplo la vida”, repite. “Un soplo”, reclama.

En un video se hizo una breve semblanza de su vida, de sus logros empresariales y sus hijos y nietos tuvieron para él emotivas expresiones de cariño y amor.

Fue una fiesta monumental de un hombre de empresa de cuyos logros se ha dicho lo suficiente, pero que aún falta por documentar los alcances de su generosidad como promotor de los deportes, la fiesta brava, la charrería, la cultura y la solidaridad social. Como sólo



lo puede hacer alguien formado por los jesuitas, que le sembraron el credo de amar a Dios y al prójimo como a sí mismo.

Así se entiende el texto publicado en sus redes sociales el día de su cumpleaños: *Gracias, infinitas gracias a la vida, que tanto me ha dado.*

A mi madre Blanca que se aferró a que yo viviera y al Santo Señor de la Ascensión que le concedió el milagro. A mi padre Antonio que me forjó para que tuviera una vida de servicio.

A mis amigos que me acompañaron en la edificación de las empresas que fueron la base del grupo que ahora da empleo a más de cinco mil personas en Nayarit.

Al pueblo de Nayarit que me honró con una de las mayores responsabilidades de mi vida al elegirme su gobernador, y lo volvió a hacer con mi hijo Antonio.

Este día maravilloso de mis 80 años, al lado de mis hijos y nietos, digo a ellos y a mis amigos por este medio, las palabras de Amado Nervo: “Gracias porque puedo dar Padre mío. Nunca pasará por mi semblante la sombra de la impaciencia, porque vale más dar que recibir!” Cuando se van apagando las luces del festín va desapareciendo de la vista la recreación del portal de la Feria de Sevilla, uno de los santuarios de la pasión taurina de Antonio Echevarría Domínguez, que muchas pasiones tiene.



Premio Nobel de Literatura

Recuerdan legado de Octavio Paz en su 110 aniversario de nacimiento

A lo largo de su vida, Paz habitó diversos lugares en la Ciudad de México, como los departamentos 104 y 105 de Paseo de la Reforma 369, así como las casas de Plinio 333 y Porfirio Díaz 125

Carlos Valle /Al Momento

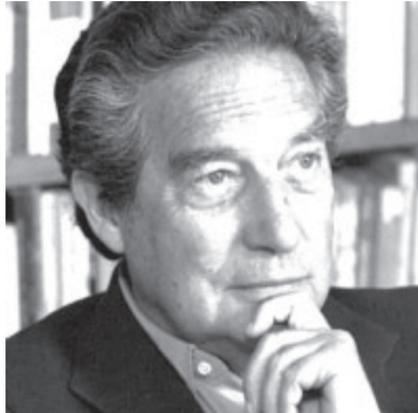
La Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) conmemoran el 110 aniversario del nacimiento del destacado poeta, ensayista, luchador social y Premio Nobel de Literatura, Octavio Paz. Este domingo 31 de marzo se rinde homenaje a su legado a través del trabajo de conservación de su acervo documental y personal, que forma parte esencial del patrimonio artístico de México.

A lo largo de su vida, Paz habitó diversos lugares en la Ciudad de México, como los departamentos 104 y 105 de Paseo de la Reforma 369, así como las casas de Plinio 333 y Porfirio Díaz 125. En estos espacios, el poeta conservaba una amplia variedad de objetos, desde libros hasta obras artísticas y documentos.

Tras el fallecimiento de Marie-José Tramini, se declaró al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México como único heredero de los bienes de la viuda de Paz. En 2019, se iniciaron trabajos de conservación de estos bienes ubicados en Paseo de la Reforma 369 y en la casa de Plinio 333, en cumplimiento a la Declaratoria de Monumento Artístico de la obra del escritor.

El trabajo profesional de los especialistas del Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) se refleja en la preservación de obras de arte, muebles y documentos pertenecientes al acervo de Paz y Tramini.

El legado de Octavio Paz puede ser apreciado en la Casa Marie José y Octavio Paz, inaugurada en 2023, donde se exhibe parte de su obra a través de siete salas curadas por



La Coordinación Nacional de Artes Visuales del Inbal.

Además, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, se estableció un Laboratorio Alternativo de Conservación del Cencropam, que ha catalogado y protegido una amplia variedad de objetos pertenecientes al acervo de Paz y Tramini.

En conmemoración de su aniversario, el Inbal ofrecerá una retransmisión del video "La brújula y el laberinto: Encuentros con Octavio Paz (1986-1996)" y un conversatorio virtual sobre la vida y obra del poeta, con la participación de Anthony Stanton, especialista en la obra de Paz.

Octavio Paz, crítico de la política y la sociedad contemporánea, fue uno de los más influyentes autores del siglo XX, reconocido con numerosos premios literarios, incluido el Premio Nobel de Literatura en 1990.

Su legado continúa siendo una fuente de inspiración y reflexión para generaciones futuras, dejando una huella imborrable en la literatura y la cultura mexicana y mundial.

TEMAS CENTRALES

Oxígeno para la infraestructura eléctrica

Miguel Tirado Rasso
mitirasso@yahoo.com.mx

La ideologización del tema energético le ha significado un alto costo al país, pues, entre pleitos judiciales y politiquerías, las inversiones en este ramo se han detenido

Leíamos hace unas semanas, una nota sobre el Plan de Negocios 2024-2028 de la CFE, que contempla una Cartera de Proyectos de Inversión, para diferentes áreas, por 446 mil 267 millones de pesos. Una excelente noticia sobre una gran inversión, urgente y necesaria, para poder atender una creciente demanda de energía que, entre dimes y diretes ideológicos, se ha ido aplazando para desánimo de futuras inversiones, con el consecuente impacto negativo para el desarrollo del país.

El documento indica que el capital será destinado a fortalecer las áreas de generación, transmisión y distribución de la empresa estatal y que se aplicará en un período de cinco años. Hasta ahí, la buena noticia y los buenos propósitos de la CFE, pero a estas cuentas alegres les falta un elemento, los recursos, y en tiempos en los que las prioridades son otras, no se ve de dónde puedan conseguirse los dineros.

En el Plan, se dice que estas inversiones están "sujetas a la disponibilidad de los recursos, así como a la aprobación de la Comisión de Inversiones, los Consejos de Administración de las EPS (Empresas Productivas Subsidiarias) o el Consejo de Administración de CFE." El tema, pues, es la disponibilidad de recursos, porque la CFE no es vista con los mismos ojos con que se ve a PEMEX, a la que, en los cinco años del gobierno de la 4T, le han inyectado sobre 869 mil millones de pesos, para un rescate sin éxito, además de insuficiente para reducir una deuda histórica que ubica a la paraestatal como la empresa petrolera más endeudada del mundo, con 105 mil millones de dólares.

Respecto a la inversión de CFE, el Coordinador de Energía y Medio Ambiente del Instituto Mexicano para la Competitividad

(IMCO), Oscar Ocampo, opina que no hay certeza, por las discrepancias de cifras que existen entre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF) y el Plan de Negocios de CFE. Mientras que en el primero se menciona una inversión de 54 mil millones de pesos, en el plan de la empresa eléctrica, para este año, se habla de 141.9 mil millones de pesos. Una diferencia abismal, que queda sin aclarar.

La realidad es que existe un importante rezago en la infraestructura eléctrica en nuestro país, que resulta imposible atender únicamente con recursos públicos. Según expertos, la demanda eléctrica aumenta un 3.5 por ciento anual, lo que requiere de una fuerte inversión en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, que no puede esperar más, si queremos aprovechar las ventajas del nearshoring.

La ideologización del tema energético le ha significado un alto costo al país, pues, entre pleitos judiciales y politiquerías, las inversiones en este ramo se han detenido. Está claro que el Estado mexicano no cuenta con los recursos suficientes para modernizar este sector, por lo que, la participación del capital privado representa un valioso apoyo para impulsar el desarrollo del país. Con ese objetivo, atraer mayor inversión, se planteó la reforma energética en el gobierno del presidente Peña Nieto en 2013, que encontró, en el tratado comercial con los EUA y Canadá, oportunidad de nuevas inversiones.

Durante el gobierno actual, la bandera de la soberanía energética enturbió la relación comercial con nuestros socios estadounidenses y canadienses que, al amparo de la reforma constitucional energética de 2013, habían invertido en el sector eléctrico. Con una contra reforma en materia eléctrica, aprobada al vapor, se pretendió desconocer lo antes autorizado, por lo que el tema se judicializó en tribunales, además de plantearse un proceso de revisión en el seno del T-MEC, el acuerdo comercial trilateral con EUA y Canadá.

El juicio sobre la legalidad de la participación de capitales privados y su incursión en el campo eléctrico, quedó resuelto con el amparo otorgado por la SCJN a las empresas demandantes. La sentencia declaró la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica de 2021. La contra reforma con la que se pretendía cerrar, de nueva cuenta, las puertas a la inversión privada en el campo energético. Con esta resolución, el panel de controversia iniciado por los gobiernos de EUA y Canadá, habría quedado sin materia.

Ya sin el obstáculo de una legislación opuesta a la inversión privada, es posible contemplar asociaciones público-privadas que impulsen inversiones para una infraestructura adecuada y, ahora sí, a ser realidad la Cartera de Proyectos de Inversión contemplada en el Plan de Negocios de CFE.

Tiburcio: "después de la tercera cerveza no supe de mí, me perdí"

Juez vincula a Tiburcio por los delitos de homicidio calificado con una conducta dolosa, daño en las cosas y el cometido por manejar un vehículo en estado de ebriedad

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Este domingo 31, un juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Tiburcio "N", por su relación con los probables delitos de homicidio calificado con una conducta dolosa, así como daño en las cosas culposo, y de tránsito cometido por quienes manejan vehículos en estado de ebriedad.

De igual forma, se estableció un plazo de cuatro meses de investigación complementaria, mientras el imputado continuará con la medida cautelar de prisión preventiva tanto de oficio como justificada, recluso en la penal de Tepic.

Según la resolución del juez en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, encontró una conducta dolosa porque Tiburcio de manera voluntaria y deliberada consumió bebidas alcohólicas hasta ponerse en estado de ebriedad y, luego, condujo su automóvil Honda tipo Corolla por la carretera salida al poblado El Aguacate.

Añadió que si el individuo de 77 años no hubiera manejado ebrio y en cambio guardara la debida distancia respecto al motociclista José Antonio Martínez Flores, quizás no se habría suscitado el impacto de los dos vehículos y, después, el arrastramiento durante mil 112 metros, hasta detenerse en la avenida Insurgentes y la entrada a la colonia Las Brisas, donde fue alcanzado por diversas personas que lo siguieron y pitaron desde sus carros para alertar lo que sucedía.

El juez consideró que tras el impacto hubo un "dolo directo", de manera "deliberada", con base en la narración de diversos testigos. Además, recordó, Tiburcio intentó mover nuevamente su carro, tras ser interceptado, por lo que insistió que no se trata de un hecho por culpa, sino de una conducta dolosa.

Respecto a si podría haber responsabilidad de la víctima al hacer una maniobra de adelantamiento y luego virar hacia la izquierda, produciéndose entonces la colisión como manifestó el defensor particular, o el debate sobre el no uso de casco, el juez respondió que no compartía esa teoría, insistiéndole en el exceso de velocidad en que manejaba Tiburcio, que no guardó distancia respecto a la moto y que se encontraba ebrio.

"No paró, no reflexionó, no intentó auxiliar después del impacto."

El juez de Control señaló que hasta ahora no hay datos suficientes para considerar que Tiburcio enfrenta un trastorno mental, como estimó la defensa, quien hizo referencia a los dictámenes de un psicólogo y una doctora particulares que entrevistaron y valoraron a Tiburcio en el interior de la penal de Tepic.

Como fue informado por este reportero en una nota anterior en que la Fiscalía General del Estado (FGE) formuló imputación, Tiburcio se reservó el derecho de declarar, sin embargo, uno de los datos revelados este domingo por su defensor es la entrevista que sostuvo con el psicólogo.

En ella, indicó que el domingo 24 asistió a un "botanero" y ahí consumió dos cervezas, pero "después de la tercera no supe de mí, me perdí", atribuyéndolo a una reacción por los medicamentos que consume.

Tiburcio añadió que recuperó la noción cuando fue interceptado por diversas personas, negando que se hubiera dado cuenta del citado arrastramiento.

Fueron, según la entrevista, "tres minutos que cambiaron su vida."

La defensa particular advirtió que hubo una violación a la presunción de inocencia porque tras los hechos se revelaron por redes sociales la licencia de conducir de Tiburcio y el grado de alcoholímetro, lo que en el primero de los casos ha generado amenazas, aunque un asesor de la víctima señaló que no existe denuncia sobre el tema.

El juez no dio mayor valor a la entrevista de dos individuos que no fueron testigos del accidente pero dijeron conocer al maestro jubilado desde hace años y lo consideran una buena persona.

El fallo de vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva podrán ser combatidos en próximos días. Por lo pronto, Tiburcio seguirá detenido. Tras permanecer varias horas en el Centro Regional, nuevamente se le trasladó a la penal de Tepic por policías estatales procesales.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO.
EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/327

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con relación al expediente PRA/2017-AHUACATLÁN/327; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...PRIMERO. Remítase a más tardar el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Dolientes recorren calles de Tepic

¡Silencio porque el rey descansa!...



Decenas de hombres, mujeres, jóvenes y niños encabezados por el Obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, participaron en La Procesión del Silencio

Misael Ulloa Isiordia

La Procesión del Silencio se realizó la noche del viernes en el municipio de Tepic.

Decenas de hombres, mujeres, jóvenes y niños se congregaron en el parque La Loma y encabezados por el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, participaron en la Procesión del Silencio.

Veladoras y flores blancas fueron parte de las ofrendas que colocaron alrededor de

la imagen de la Virgen de la Soledad, a la cual acompañaron en todo momento y a paso lento sobre la avenida México.

Rostros de tristeza, mujeres llorando y en silencio portando un rosario y una veladora entre sus manos, no despegaban su mirada de la imagen de Jesús que se encontraba dentro del féretro de madera con cristal, con la corona de espinas sobre su cabeza.

La mirada de alegría y felicidad entre los menores, se pudo observar con la ilusión de

que Jesús resucitaría. En esta procesión no hay cánticos ni rezos.

Mujeres que se encontraban observando sobre las banquetas de la avenida México, se unían a la marcha, automovilistas que pasaban por la zona, apagaban sus estéreos mostrando su respeto a Jesús, al tiempo que aprovechaban para sacar sus teléfonos móviles y captar el momento.

El obispo portaba la mitra en color blanco con banda en color morado y su cruz pectoral, quien era rodeado por hombres, mujeres y niños.

Minutos antes de las 8:00 de la noche el recorrido culminó en Catedral, se ingresó

al templo donde todas las imágenes han sido tapadas, expresando que la divinidad de Cristo se mantuvo oculta durante su pasión y muerte.

Las imágenes del crucifijo quedan cubiertas hasta el viernes de la Semana Santa, cuando se celebra la pasión de Cristo, en el momento en que el sacerdote dice: "Miren el árbol de la cruz, donde estuvo clavado Cristo, el salvador del mundo".

En esta celebración se va descubriendo poco a poco la cruz de Jesús. Dentro del templo, la comunidad cristiana realizó el rosario de pésame a María. Poco a poco fueron retirando, algunos se quedaron a orar para continuar con el Sábado Santo y día de guardar.

En Tepic

Clausura Protección Civil tobogán del balneario Los Picachos

** Durante una inspección, se detectó que la estructura presentaba oxidación en la base metálica que soporta el peso, representando un serio peligro para quienes hacen uso de la instalación

Óscar Gil

Elementos de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic clausuran un tobogán del balneario Los Picachos, luego de que se detectara oxidación en la base metálica que soporta en todo momento el peso de los bañistas.

Fue durante una inspección realizada en el interior del inmueble, que observaron esa anomalía, por lo que procedieron con la clausura de la estructura.

Con el propósito de evitar algún tipo de incidente grave o mortal, se exhortó a la propietaria del balneario realizar a la brevedad posible las reparaciones correspondientes para brindar seguridad y un mejor servicio a su clientela.

Para seguir operando y aprovechar la derrama económica en la Pascua, personal administrativo del citado establecimiento deberá de agilizar el reemplazo de la base metálica en mención, de lo contrario les tocará ver cómo esas jugosas ganancias emigran a la competencia.

Finalmente, la Dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tepic recordó que mantendrá sus actividades de prevención y vigilancia para salvaguardar a las y los vacacionistas dentro de la ciudad y en el resto del municipio.



No hay denuncias hasta el momento

Más cocodrilos en las redes que en los ríos

Independientemente de si hay o no reportes sobre la presencia de cocodrilos, la dirección a su cargo se mantiene al pendiente respecto al tema, dijo el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón Palomares

Óscar Gil

Ante una ola de especulaciones, aclara la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, que han sido más los reportes que se tienen vía redes sociales, sobre la presencia de cocodrilos, tanto en ríos como cuerpos de agua; que el número de reportes que de manera formal u oficial se hacen en la instancia correspondiente que pudiera actuar en consecuencia, confirmó su titular, Norberto Mondragón Palomares.

Reconoció que dicha presencia no sería extraña ya que estos espacios son parte de su hábitat: "Les puedo decir no tenemos hasta ahorita

ningún reporte formal, se han manejado avistamientos, pero el río es su hábitat natural, seguramente habrá especímenes ahí habitando, pero hasta ahorita no hemos tenido ningún reporte y sobre todo reportes de riesgo".

Precisó Mondragón Palomares que independientemente de si hay o no reportes sobre la presencia de cocodrilos, la dirección a su cargo se mantiene al pendiente respecto al tema como parte de sus tareas y acciones preventivas: "De todos modos estamos muy pendientes en el 311 160 35 78 cualquier reporte de incidencia estamos atendiendo las 24 horas del día en la central de radio del municipio de Tepic".

Ninguna persona ha presentado denuncia

Turistas libres de mochadas por agentes de tránsito: dirección

Ibarra García reiteró que la vieja práctica de la llamada *mordida* ha quedado atrás, ya que como administración les toca aplicar *candados* para que sus elementos no caigan en la tentación



Óscar Gil

Al concluir la primera semana del periodo vacacional 2024, ningún turista ha sido víctima de la llamada *mordida* por parte de los agentes de vialidad en la capital nayarita, por lo menos de manera oficial y con denuncia de por medio, sostuvo José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic.

"Hasta este momento no tenemos presentada alguna queja en la dirección de seguridad pública, si hubiera y hacemos la invitación a la ciudadanía sobre algún acto irregular de parte de cualquier elemento de la policía municipal, tanto de vialidad como

preventiva que nos lo hagan saber, que presenten su queja, inclusive pueden ser anónimas y a través del Consejo de Honor y Justicia haremos el trámite que corresponde".

Ibarra García reiteró que la vieja práctica de la llamada *mordida* ha quedado atrás, ya que como administración les toca aplicar *candados* para que sus elementos no caigan en la tentación: "A los compañeros también se les vigila bajo monitoreo permanente por parte del personal de la contraloría municipal quienes verifican precisamente que el trabajo se haga en orden y sin simulaciones; esa vieja práctica ya no aplica en la actualidad, si la hubiera es porque el conductor la propicia, pero debe ser castigada eso es definitivo".

Mayor crecimiento reportado

Gasto funcional en educación tuvo su mejor arranque de año

De acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, este año el gobierno ejercerá un total de 982,237 millones de pesos en la función educación

Redacción

En el primer mes del año, el gobierno desembolsó 89,028 millones de pesos para la educación, lo que representó un crecimiento anual de 28.6 por ciento.

Este es el mayor crecimiento reportado para un enero del que se tiene registro desde el 2007, fecha en la que se remontan los datos publicados por la Secretaría de Hacienda en su clasificación funcional.

De esta manera, a inicios de este año el gobierno destinó 15.2% de los 583,441 millones de pesos ejercidos en el gasto programable, el cual se enfoca a proveer de servicios y bienes a la población, y es indispensable para hacer valer derechos como el acceso a la salud y vivienda.

Si bien el monto ejercido en enero es el más alto que se observa en la actual administración, aún se encuentra por debajo de otros años, por ejemplo, en el 2016, con Enrique Peña Nieto en la presidencia, en el primer mes del año se ejercieron 91,398 millones de pesos.

“El derecho a la educación contribuye al desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad. Por lo tanto, corresponde al Estado ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, al igual que el acceso, permanencia y el egreso oportuno del Sistema Educativo Nacional”, destacó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En este 2024 se ejecutarán 982,237 millones de pesos

De acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, este año el gobierno ejercerá un total de 982,237 millones de pesos en la función educación, convirtiéndola así en la segunda más importante, sólo por debajo de los 2.06 billones de pesos que se llevará protección social.

En un análisis, el CIEP indicó que de este monto, 102,958 millones de pesos se destinarán a becas educativas, lo que representa 9.3% del total. En total, son cuatro programas que concentrarán dichos recursos: Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Programa de Becas Elisa Acuña; y Programas de becas para estudiantes de educación Básica Benito Juárez.

“Del 2018 al 2024, el presupuesto para becas se duplicó, al pasar de 53,510 mdp a 102,958 mdp. Este aumento corresponde al cambio en el esquema de asignación, ya que a partir del 2019, el Gobierno Federal optó por becas universales, es decir, amplió la cantidad de hogares que reciben estos apoyos, ya no solo son los que se clasifican con carencias económicas, como sucedía con PROSPERA Programa de Inclusión Social”, señaló el CIEP.

Si bien las becas permiten ayudar financieramente a las y los estudiantes, la universalización de ellas ha beneficiado a los adolescentes de mayores ingresos, además de que su cobertura es limitada para las infancias, las cuales presentan una mayor incidencia de pobreza y la cobertura educativa más baja.

Por un mal clima laboral

Las ocho afectaciones de la salud mental más comunes

El clima organizacional puede contribuir a un mejor desempeño y hasta en la retención, pero cuando el entorno es inadecuado, las afectaciones en salud mental no tardan en aparecer, la dificultad para dormir o el estrés, son sólo algunos ejemplos

Redacción

Los malos climas laborales le cobran una alta factura a la salud mental de las personas. Hasta tres cuartas partes de los trabajadores experimentan afectaciones como dificultad para dormir o estrés crónico debido a un entorno de trabajo inadecuado, de acuerdo con el Informe de Salud Mental 2024 de Axa.

En México, la NOM-035 para prevenir factores de riesgo psicosocial, publicada en 2018, advierte que el entorno laboral puede desencadenar en trastornos como el estrés, la ansiedad o insomnio. Esto no sólo incluye relaciones negativas entre compañeros, malos liderazgos o violencia, un mal clima organizacional también se caracteriza por condiciones inseguras, jornadas laborales extensas, cargas de trabajo que superan la capacidad de las personas o el desequilibrio entre la vida personal y laboral.

La Encuesta global de bienestar de AON evidencia que el mal ambiente laboral es la tercera amenaza más común para el bienestar de los empleados que identifican las empresas en México.

De acuerdo con el informe sobre salud mental de Axa para 2024, las 8 consecuencias más comunes de un clima organizacional inadecuado, así como el porcentaje de incidencia, son:

Cansancio y pérdida de energía (58%)
Problemas para dormir (50%)
Estrés y ansiedad (47%)
Pérdida de interés en actividades habituales (46%)
Dificultad para concentrarse y tomar decisiones (46%)
Baja confianza en sí mismo (43%)
Sentimiento de inutilidad (41%)
Trastornos alimenticios (33%)

Al menos un 33% de la fuerza laboral a nivel mundial experimenta una de estas afectaciones por la exposición a un mal entorno de trabajo.

“El lugar de trabajo puede contribuir positivamente a la salud

mental, puede ser un centro de innovación, camaradería, tutoría y crecimiento. Sin embargo, hay ocasiones en las que el lugar de trabajo contribuye a largas horas laborales, a estrés y ansiedad, lo que lleva a un creciente reconocimiento de la importancia del apoyo a la salud mental para empleados”, destaca la firma en su informe.

En el caso de México, el Workforce Institute de UKG señala que el 60% de las personas afirma que el entorno de trabajo ha afectado negativamente su salud mental. Esto se ha reflejado en dificultades para concentrarse, una disminución en el rendimiento e irritabilidad en el espacio laboral.

Sin embargo, el informe Salud mental en el trabajo del Workforce Institute, evidencia una ausencia de comunicación entre colaboradores y líderes para abordar estos problemas. La sensación de que deben gestionar solos este problema o pensamientos como “a mi jefe no le importaría”, “mi jefe está demasiado ocupado”, frenan las conversaciones entre los trabajadores y sus jefes.

“Es evidente la importancia que existe en la comunicación entre empleado-empleador. Si bien, el estrés laboral es un factor que influye y repercute en otros aspectos de nuestra vida, debemos alzar la voz y hablar con nuestros jefes sobre nuestro bienestar y buscar alternativas que ayuden a aligerar la carga de trabajo”, dice Tatiana Treviño, gerente de Comunicación Estratégica en UKG.

Las facturas no sólo se reflejan en la salud mental de las personas, también en una pérdida de productividad, en un bajo nivel de compromiso y en algunos casos, el agotamiento por un mal ambiente de trabajo puede desencadenar en accidentes laborales. Los Consejos Nacionales de Seguridad (NCS por sus siglas en inglés), un empleador con una plantilla de 1,000 trabajadores puede perder hasta 1 millón de dólares al año por problemas asociados a la fatiga.

El clima organizacional influye en la satisfacción, motivación y desempeño de los empleados. Por ejemplo, un ambiente laboral saludable puede reducir el ausentismo y mejorar la productividad, mientras que un clima laboral negativo puede aumentar el estrés y la desmotivación, afirma Saskia de Winter, directora general de Saskia de Winter Training.

“Al crear un buen clima organizacional, los líderes pueden mejorar la satisfacción de los empleados, la productividad y la retención de talentos”, apunta la especialista.

Clima laboral, un activo en la retención

El peso que tiene el clima laboral en el bienestar de las personas se está convirtiendo en un elemento activo en la retención y atracción de talento. El estudio Market Research 2024 de Pandapé posiciona el clima organizacional como el principal motivo de renuncias en el último año.

Las personas están aceptando las ofertas de empleo principalmente por el salario, pero están abandonando las compañías por el ambiente laboral. Los climas organizacionales están superando la compensación como motivo para dejar un puesto de trabajo.

Por ahora, indica el informe de las plataformas, las estrategias de retención de talento se diseñan sin un conocimiento a profundidad del problema, pocas empresas miden el clima laboral y las compañías que lo hacen, lo realizan de manera básica. Eso explica el por qué se observa un crecimiento en los niveles de rotación.

La rotación creciente se refleja las nuevas prioridades de los colaboradores, quienes buscan equilibrio, crecimiento personal y un entorno que los valore. Una de las conclusiones del reporte, es que las empresas deben comprender y adaptarse a estas nuevas necesidades para mantenerse competitivas en el entorno actual.



EDICTO

NOMBRE: JUAN LÓPEZ SALAZAR.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-UAN/028

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto cuarto del acuerdo de citación a la audiencia inicial de procedimiento de responsabilidad administrativa y para notificar por edicto, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **JUAN LÓPEZ SALAZAR**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-UAN/028**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se ordena **citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la presunta responsable MARCELA LUNA LÓPEZ y JUAN LÓPEZ SALAZAR, así como la TITULAR DE LA DIRECCIÓN INVESTIGADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, el día DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ HORAS (10:00), en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, colonia Ciudad Del Valle de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simple de la misma. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tienen a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se les atribuyen; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera que les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada...**"

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2018/SSN/003.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2018/SSN/003**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Por lo tanto, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta comisión de las faltas administrativas graves denominadas DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ABUSO DE FUNCIONES, previstas en los artículos 54 párrafo primero y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al presunto responsable HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE, con carácter de Subdirector de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE HORAS (09:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de esta Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/SSN-01, el expediente de investigación ASEN/DGA/JDI/2018/SSN-02 en CD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**"

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Dice en Puebla

Nos enfrentamos a una oposición desesperada: Claudia Sheinbaum

“Están tan desesperados que hicieron unos cartelones, unos espectaculares que tienen la firma del INE, —hechos por ellos—, que dicen: ‘No se pueden quitar los programas sociales’, señaló la candidata de Sigamos Haciendo Historia

Redacción

La candidata a la Presidencia de México por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que la oposición está desesperada e intenta engañar usando ilegalmente el logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE) para decir que no están en contra de los programas sociales; sin embargo, el pueblo de México ya no les cree, por ello llamó al candidato de Morena, PT y PVEM a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta, a hacer equipo y consolidar la Cuarta Transformación en dicha entidad.

“Están tan desesperados que hicieron unos cartelones, unos espectaculares que tienen la firma del INE, —hechos por ellos—, que dicen: ‘No se pueden quitar los programas sociales’. Pues es que la gente ya no les cree. No ellos decían: ‘el INE no se toca’. Pues quién ahora está usando el logotipo del INE ilegalmente. Lo que pasa es que el pueblo de México ya no les cree”, puntualizó.

Por lo anterior, aseguró en el arranque de campaña de Alejandro Armenta, que una él, “vamos a hacer un gran equipo cuando lleguemos los dos juntos a la gubernatura y a la Presidencia de la República”, pues destacó que con la continuidad de la 4T a nivel nacional y en Puebla se seguirá apoyando al desarrollo del estado a través de proyectos como la creación de la ruta México - Puebla - Veracruz del tren de pasajeros; la mejora de la carretera que recorre la mixteca poblana; la tecnificación del campo con la implementación de paneles solares, así como apoyar las iniciativas de Alejandro Armenta

como el impulso a los productores locales con la creación de “Agroparques”.

Además, Sheinbaum Pardo, puntualizó que a su llegada a la Presidencia, los migrantes poblanos tendrán un mayor reconocimiento. “Los poblanos y las poblanas, sostienen la economía de Puebla, sostienen la economía de México y también sostienen la economía de Estados Unidos”.

En su intervención, Claudia Sheinbaum hizo énfasis en la importancia de nunca olvidar que con la 4T los programas sociales tienen como objetivo brindar apoyo a quienes más lo necesitan, contrario a lo que sucede en la oposición, donde proteger los privilegios de unos cuantos es lo más importante.

“Ellos si llegan, ¿ustedes creen que van a defender los programas sociales? Pues si no lo hacen por convicción; nosotros es todo lo contrario, nosotros pensamos por ejemplo, que los adultos mayores son héroes de la patria, porque sacaron adelante a sus familias, a sus pueblos, a la nación completa”, comentó.

Al respecto destacó que desde la continuidad de la 4T se consolidarán los programas sociales ya existentes impulsados por el Presidente como la pensión de adultos mayores, “Sembrando Vida”, entre otros, pero además se implementarán nuevos apoyos como la construcción de más preparatorias y universidades; otorgar una beca universal para niños y niñas de preescolar a secundaria; dar un apoyo mensual para mujeres de 60 a 64 años; así como fortalecer la salud como un derecho, a través de iniciativas como “Salud Casa por Casa”, y la creación de centros de tomas para análisis médicos y mucho más.



Arrancan campaña para la gubernatura

Promete en Puebla Xóchitl Gálvez poner fin al huachicol

“Nuestro compromiso es con las personas que menos tienen. Claro que yo estoy de acuerdo que primero los pobres, estoy de acuerdo; pero en salir de la pobreza”, dijo la aspirante presidencial

Con información de EL Economista

Invitada especial al arranque de campaña de Eduardo Rivera, candidato opositor al gobierno de Puebla, la abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD también ofreció acabar con la pobreza.

La candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, prometió terminar con el robo de combustible.

“Con fuerza, con corazón, con inteligencia, con estrategia, con recursos para apoyar al próximo gobernador, le vamos a poner un fin al huachicol. Puebla ocupa el primer lugar a nivel nacional en huachicol ¡Ya basta!”, arengó frente militantes y simpatizantes de los partidos políticos que la postulan.

La mujer asistió al arranque de campaña de Eduardo Rivera, candidato de la oposición a la gubernatura de Puebla.

Desde la capital poblana, ofreció sacar a la gente de la pobreza. “Nuestro

compromiso es con las personas que menos tienen. Claro que yo estoy de acuerdo que primero los pobres, estoy de acuerdo; pero en salir de la pobreza.

“Quiero que los pobres dejen de ser pobres y que la clase media se fortalezca, que nadie de la clase media se vuelva pobre, ese es el compromiso y por eso quiero gobernar”, afirmó.

Gálvez Ruiz aseguró que de ser presidenta de México y Rivera gobernador trabajaron juntos.

“Lalo gobernador, va a tener todo el apoyo mío. Lalo va a contar con dinero para reparar los caminos que están del nabo. Lalo va a contar con recursos para la seguridad pública, nosotros no vamos a hacer edificios de lujo para el Congreso en donde se están gastando 600 millones”, dijo.

Luego clamó por el apoyo de la militancia de los partidos que la postularon a la primera magistratura del país.

“¿Dónde están los priistas? Necesito a los priistas ¿Dónde están los panistas? Necesito a los panistas. ¿Dónde están los perredistas?”

Finalmente, aseguró que ganará el próximo 2 de junio porque “fue el PRD el que impulsó la Pensión de Adultos Mayores. Que nunca se les olvide, ese sí es un verdadero partido de izquierda”.

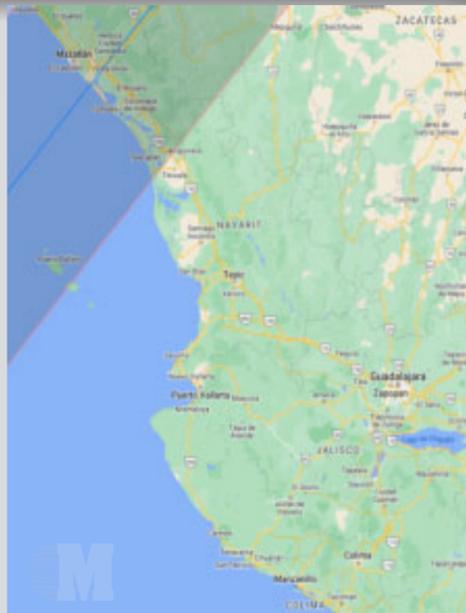
Próximo Eclipse Solar



El próximo eclipse solar visible desde México ocurrirá el 8 de abril de este año 2024. Este eclipse total de sol será uno de los más largos del siglo XXI, con una duración máxima de totalidad de aproximadamente 4 minutos y 28 segundos.

En México entrará por Mazatlán y pasará por Durango, Torreón, Monclova y Ciudad Acuña, entre otras localidades.

Para Nayarit tendrá una cobertura parcial (no total), pero será de un 97% aproximadamente, dependiendo el lugar



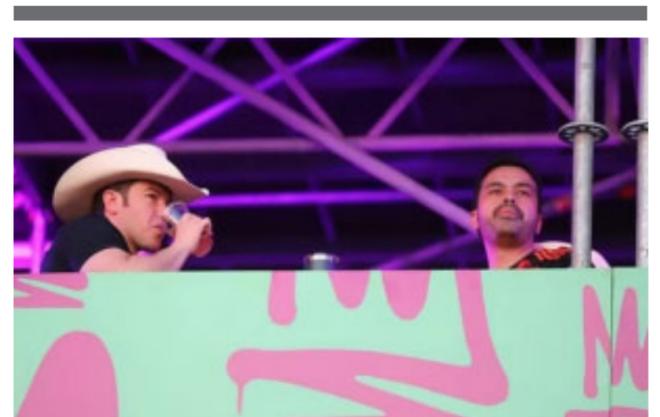
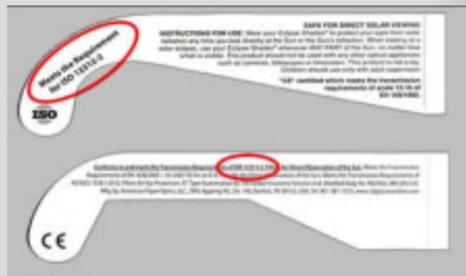
CIUDAD	LAT	LONG	COMENZO	MEDIO-ECLIPSE	MAGNITUD	ALT
Acaponeta	22.4937N	105.3609O	09:51:18	11:09:52	99.70%	70"
Ahuacatlán	21.05405N	104.483982O	09:49:41	11:08:25	94.70%	72"
Amatlán de Cañas	20.8N	104.4O	09:49:19	11:08:03	94.00%	72"
Bahía de Banderas	20.763154N	105.227372O	09:48:06	11:06:37	95.80%	71"
Compostela	21.2379N	104.9008O	09:49:28	11:08:06	96.00%	71"
Huajicorí	22.6391N	105.3195O	09:51:38	11:10:13	99.89%	70"
Ixtlán del Río	21.0363N	104.3719O	09:49:49	11:08:34	94.40%	72"
Jala	21.10484N	104.437636O	09:49:51	11:08:36	94.70%	72"
Jesús María	22.2506N	104.5179O	09:51:57	11:10:46	97.30%	71"
La Yesca	21.3182N	104.0101O	09:50:52	11:09:45	94.20%	72"
Rosamorada	22.12208N	105.2064O	09:50:46	11:09:23	98.60%	71"
Ruiz	22.039154N	104.934043O	09:50:58	11:09:40	97.80%	71"
San Blas	21.54333N	105.285576O	09:49:32	11:08:05	97.50%	71"
San Pedro Lagunillas	21.0833N	104.7333O	09:49:24	11:08:04	95.30%	71"
Santa María del Oro	21.3327N	104.5872O	09:50:05	11:08:49	95.50%	72"
Santiago Ixcuintla	21.8132N	105.2044O	09:50:10	11:08:46	97.90%	71"
Tecuala	22.3966N	105.4595O	09:50:59	11:09:31	99.70%	70"
Tepic	21.5042N	104.8946O	09:49:59	11:08:39	96.60%	71"
Tuxpan	21.941N	105.3009O	09:50:17	11:08:52	98.40%	71"
Valle de Banderas	20.8N	105.2333O	09:48:10	11:06:41	95.90%	71"
Xalisco	21.451N	104.8983O	09:49:53	11:08:32	96.50%	71"

Recomendaciones de Observación:

Protección para los Ojos: Nunca mires directamente al sol sin protección, incluso durante un eclipse. Utiliza gafas de eclipse certificadas.



¡Disfruta del espectáculo celestial con seguridad!



Parece que olvidó la campaña

Álvarez Máynez de fiesta en Monterrey

En un intento por buscar la aceptación en los nuevos sectores de votantes, el candidato presidencial fue criticado, ya que algunos usuarios han mencionado que a MC, solo se ha dedicado a buscar a influencers desinteresados por la política para ganar algunos votos

Con información de Infobae

El candidato presidencial del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, junto con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, hicieron una aparición destacada en el festival Tecate Pal' Norte 2024 celebrado en el Parque Fundidora de Monterrey. Los políticos arribaron al conocido evento musical a bordo de un vistoso Tesla Cybertruck, propiedad de García, previo a su participación en actividades de campaña política en la región. La presencia de ambas figuras en uno de los festivales más emblemáticos de México subraya su interés por conectar con el electorado joven y el sector cultural.

Durante su estada en el festival, que contó con actuaciones de reconocidos artistas como Peso Pluma y Louis Tomlinson, Álvarez Máynez y García aprovecharon para difundir su asistencia y experiencias mediante videos y fotografías en redes sociales. Este

evento no solo refuerza la imagen pública de ambos políticos sino también destaca sus esfuerzos por promover la cultura y el entretenimiento en sus agendas. Además, su participación precedió al lanzamiento oficial de la campaña de Mariana Rodríguez como candidata a la alcaldía de Monterrey, evento al cual ambos asistieron después del festival.

En un intento por buscar la aceptación en los nuevos sectores de votantes, el candidato presidencial fue criticado, ya que algunos usuarios han mencionado que a MC, solo se ha dedicado a buscar a influencers desinteresados por la política para ganar algunos votos.

Samuel García fue altamente criticado por estar en el festival ante la delicada situación de violencia que atraviesa la entidad tras el secuestro masivo de integrantes de familias, por lo que su asistencia en el evento, fuertemente escoltado, ha generado polémicas por atender temas que realmente no son tan relevantes para los neoleonenses.



COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



PAÑALES HAPPY BABY



35% DE AHORRO

FÓRMULA INFANTIL NATU KIDS 1-3 AÑOS



800 gr. x \$115.00

LÍNEA TAMPAX



20% DE AHORRO

ALMOHADILLAS FACIALES COTTONI



40% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AUDITIVAS O LITIO



45% DE AHORRO

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES LANCETAS MICROLET



40% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES LÍNEA DAFLON
*Excepto packs



35% DE AHORRO

ANTIDIABETES FAMILIA CONTOUR



40% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

TODA LA LÍNEA BIOMETRIX



45% DE AHORRO

BEDOYECTA 30 cápsulas O TRI 5 jeringas



45% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS TODA LA LÍNEA ALKA SELTZER



40% DE AHORRO

LÍNEA TUMS
*Excepto paquete de 3 rollos



50% DE AHORRO

ANTI-DIARREICOS PEPTO BISMOL
118 ml. y tabletas masticables



50% DE AHORRO

LAXANTES FAMILIA ANARA



40% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIFE ZERO
625 ml.



Llévate 2 por \$38.00

ANTIEMÉTICO LÍNEA DRAMAMINE



40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS LÍNEA SEDALMERCK



45% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS ACTRON PLUS, 600 y 400
30 cápsulas



40% DE AHORRO

ANTIHISTAMÍNICO LÍNEA SENSIBIT
*Excepto 1%, Oro o Packs



45% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS LÍNEA RICOLA



\$25.00

HORMONAS TODA LA LÍNEA ALIN



40% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA LÍNEA SYSTANE ULTRA
*Excepto Unidosis



45% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

ANTIBIÓTICOS AZITROMICINA PHARMALIFE*
500 mg. 3 tabletas



85% DE AHORRO
\$68.00

ANTIDIABETES GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE
5 mg. 100 tabletas



75% DE AHORRO
\$26.00

ANTIÁCIDOS ESOMEPRAZOL PHARMALIFE
40 mg. 7 tabletas



85% DE AHORRO
\$44.00

PSICOTROPICOS ARIPIPRAZOL PHARMALIFE
15 mg. 10 tabletas



2x1

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE
500 ml.



Llévate 2 por \$35.00

ANTI-ARTRÍCICOS ETORICOXIB PHARMALIFE
90 mg. 28 tabletas



85% DE AHORRO
\$219.00

CARDIOVASCULARES LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 60 tabletas



85% DE AHORRO
\$46.00

ANTICONCEPTIVOS LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL PHARMALIFE
21 tabletas



80% DE AHORRO
\$27.00

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 01 al 03 de abril de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias




¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit